

Índice

Relación de los textos	9
Prólogo «Navarros de bien». Antonio Rivera	15
Introducción	21
ESTUDIO PRELIMINAR	37
Militares	39
La Diputación Provincial	47
Pamplona	55
Tudela y su merindad	62
Estella y Tafalla	68
Baztan-Bidasoa	72
Las ventajas del régimen liberal	75
Mujeres	78
Eclesiásticos	81
La represión	85
A modo de epílogo	95
LOS TEXTOS Y SU ENTORNO	101
Procesados por adhesión al sistema constitucional	282
<i>Addenda</i>	287
Bibliografía	323

Relación de textos

- [1] Florencio García Goyena (febrero-marzo de 1820)
- [2] Francisco Espoz y Mina, militar (2 de marzo de 1820)
- [3] Proclama del Ayuntamiento de Pamplona (11 de marzo de 1820)
- [4] José Joaquín Arocena, militar (19 de marzo de 1820)
- [5] Oficio de la Junta Provisional de Gobierno de Navarra a Espoz y Mina, capitán general (26 de marzo de 1820)
- [6] Artículo anónimo contra el Antiguo Régimen enviado «de una ciudad importante de Navarra» (marzo de 1820)
- [7] Exposición de la Junta Provisional de Gobierno de Navarra a Espoz y Mina, capitán general (11 de abril de 1820)
- [8] Proclama de la Junta de Gobierno Provisional de Navarra (16 de abril de 1820)
- [9] Luis Gandiaga, militar (30 de abril de 1820)
- [10] El Ayuntamiento de Corella celebra el juramento de la Constitución (abril de 1820)
- [11] El Ayuntamiento de Tudela exige la observancia de la Constitución (abril de 1820)
- [12] Bando del alcalde constitucional de la Cendea de Iza (26 de mayo de 1820)
- [13] Los «caseros» o «habitantes» de Uharte Arakil reclaman las ventajas de ser ciudadano derivadas de la Constitución (26 de mayo de 1820)
- [14] Los estatutos de la Sociedad Patriótica del Vencerol de Tudela (mayo de 1820)
- [15] Protesta de la Sociedad Patriótica de Tudela (mayo de 1820)
- [16] Himno patriótico de Joaquín María Mencos a la Milicia Nacional de Pamplona (junio de 1820)
- [17] Enseñanza de la Constitución en las escuelas de Pamplona (julio de 1820)
- [18] Profesión de liberalismo del escribano Matías Irurzun (2 de agosto de 1820)

- [19] Escrito de la Sociedad Patriótica de Pamplona al jefe político de la provincia (1 de septiembre de 1820)
- [20] Parte de un sermón de Leandro Riquelme, vicario de Cintruénigo (8 de septiembre de 1820)
- [21] Oficio de la Diputación Provincial a los diputados a Cortes por Navarra (11 de septiembre de 1820)
- [22] Anselmo Acedo Elcano, militar (20 de septiembre de 1820)
- [23] Enseñanza de la Constitución en Lumbier (septiembre de 1820)
- [24] Manuel Ibáñez de Ibero, Pedro Gurrea, Atanasio Mendivil, Benito Rodríguez de Arellano, militares, y Cristín Mendivil destruyen la «horca» de Olite (9 de octubre de 1820)
- [25] Escrito anónimo sobre las ventajas introducidas por el régimen liberal en Fitero (4 de noviembre de 1820)
- [26] Juramento de la Constitución en Arguedas (noviembre de 1820)
- [27] Breve noticia de una fiesta patriótica en Tudela (noviembre de 1820)
- [28] Veremundo Larráinzar Zudaire, militar (27 de diciembre de 1820)
- [29] Recibimiento del Ayuntamiento y de la Milicia Nacional de Tudela a Riego (5 y 6 de enero de 1821)
- [30] Crónica de una fiesta patriótica en Pamplona (8 de enero de 1821)
- [31] Comunicados de *El Patriota del Pirineo* (11 de enero de 1821)
- [32] La Milicia Nacional y el vecindario de Tudela por la Constitución (enero de 1821)
- [33] Agustina Lanciego, constitucionalista exaltada (enero de 1821)
- [34] Tadeo Guenduláin Maisterra, militar (6 de febrero de 1821)
- [35] Mariano Elizondo, militar (14 de febrero de 1821)
- [36] Benito Rodríguez de Arellano, militar. Polémica en torno a la Constitución en Tafalla (19 de febrero de 1821)
- [37] Pedro Clemente Ligués Navascués, jefe político (20 de febrero de 1821)
- [38] Juan Manuel Munárriz Iráizoz, militar (21 de febrero de 1821)
- [39] Noticia de la celebración en Tudela de la instalación de las Cortes (1 de marzo de 1821)
- [40] Otra noticia sobre los actos organizados en Tudela por la instalación de las Cortes (1 de marzo de 1821)
- [41] Crónica del recibimiento al general López Baños en Pamplona (12 de marzo de 1821)
- [42] Relato sobre exámenes de doctrina cristiana y de la Constitución a niños y niñas de Tudela (22 de abril de 1821)
- [43] Oficio del Ayuntamiento de Corella al jefe político de la provincia sobre un sermón en pro de la Constitución y escritos subsiguientes (25 de abril de 1821)
- [44] Joaquín Bayona Lapeña, militar (27 de abril de 1821)

- [45] Antonio Moreno, párroco de Tafalla (9 de mayo de 1821)
- [46] Juan Manuel Mezquíriz Mezquíriz, militar (9 de mayo de 1821)
- [47] Artículo de «El amante de la nobleza constitucional» enviado desde Pamplona (6 de junio de 1821)
- [48] Manuel Gurrea Gorri, militar (26 de junio de 1821)
- [49] Luis Ganuza, militar (13 de julio de 1821)
- [50] Ramón Tajonar, militar (agosto de 1821)
- [51] Ofrecimiento de la Milicia Nacional de Tudela (3 de septiembre de 1821)
- [52] José Bellido Monreal, militar (6 de septiembre de 1821)
- [53] Representación de Javier Ezquerria y otros milicianos voluntarios y «patriotas» de Tudela (13 de septiembre de 1821)
- [54] José Martínez de San Martín «Tintín de Navarra», militar (20 de septiembre de 1821)
- [55] Carta de un liberal de Tafalla (13 de octubre de 1821)
- [56] Exposición de la Diputación Provincial al rey (30 de noviembre de 1821)
- [57] Exposición del Ayuntamiento de Tudela al rey (2 de diciembre de 1821)
- [58] Juan José Cruchaga Urzainqui, militar (18 de diciembre de 1821)
- [59] Formación de la Milicia Nacional del valle de Baztan (27 de diciembre de 1821)
- [60] Lealtad de Isaba al sistema constitucional (27 de diciembre de 1821)
- [61] Joaquín Sanz de Mendiondo, militar retirado (29 de diciembre de 1821)
- [62] Proclama de la Diputación Provincial de Navarra (5 de enero de 1822)
- [63] *Himno patriótico compuesto y dedicado por los patriotas de la ciudad de Tafalla a los voluntarios nacionales de la ciudad de Tudela...* (enero de 1822)
- [64] José Arozarena, militar (enero de 1822)
- [65] Alegría en Tudela por una victoria de sus milicianos voluntarios de infantería y caballería frente a los realistas (enero de 1822)
- [66] Recibimiento de mujeres de Tudela a los milicianos voluntarios de infantería y caballería a su regreso de una expedición militar (enero de 1822)
- [67] Acogida al jefe político en Doneztebe-Santesteban (febrero de 1822)
- [68] Santiago Arizabala Guerendiáin, militar (6 de marzo de 1822)
- [69] Proclama de la Diputación Provincial de Navarra (20 de marzo de 1822)
- [70] José Luis Munárriz Iráizoz, hombre de negocios y político (26 de marzo y 8 de mayo de 1822)
- [71] Carta de un particular de Los Arcos (2 de mayo de 1822)
- [72] Bernardo Echalecu Núñez, militar (16 de mayo de 1822)
- [73] Lucas Zubieta Belza, militar (24 de mayo de 1822)
- [74] El párroco de Olloqui (Esteribar) manifiesta su adhesión al sistema constitucional (mayo de 1822)
- [75] Tomás Ilincheta, párroco de Villanueva de Aezkoa (mayo de 1822)
- [76] Bernardo Elío Jiménez-Navarro, militar (5 de junio de 1822)

- [77] Proclama del Ayuntamiento de Pamplona (12 de junio de 1822)
- [78] Francisco Ardáiz Zalba, militar (13 de junio de 1822)
- [79] Alocución de la Diputación Provincial de Pamplona (19 de junio de 1822)
- [80] Entusiasmo por una victoria de la Milicia Nacional de Tudela (20 de junio de 1822)
- [81] Seis milicianos pamploneses se ofrecen para defender la Constitución con las armas (28 de junio de 1822).
- [82] Respuesta de la Milicia Nacional de Erratzu (Baztan) a la Junta Interina Gubernativa de Navarra (14 de julio de 1822)
- [83] Escrito de la Milicia Nacional de la Compañía de Artillería Voluntaria de Pamplona a la heroica Milicia Nacional de Madrid (29 de julio de 1822)
- [84] Arenga de Esteban Antonio García Herreros a la Compañía de artilleros voluntarios (4 de agosto de 1822)
- [85] Los milicianos nacionales de Tudela defienden la ciudad de un ataque de los realistas (22 de agosto de 1822)
- [86] Miguel Iribarren, militar (22 de agosto de 1822)
- [87] Felipe Tolosana Mendía, militar (26 de agosto de 1822)
- [88] La Diputación Provincial de Pamplona a los habitantes de su provincia (30 de agosto de 1822)
- [89] Bernardo Úriz Ilundáin, militar (31 de agosto de 1822)
- [90] Lorenzo Gomeza Úzqueda, capitán retirado (2 de septiembre de 1822)
- [91] Pedro Antonio Barrena Landa, militar (14 de septiembre de 1822)
- [92] Fermín Iriarte Urdániz, militar (17 de septiembre de 1822)
- [93] Bernardo Zaro Pardo, militar (septiembre de 1822)
- [94] Compromiso de los hermanos Juan José y Francisco Unzué, vecinos de Leache, con el liberalismo (17 de octubre de 1822)
- [95] Proclama de la Junta Sustituyente del Ayuntamiento constitucional de Pamplona (19 de octubre de 1822)
- [96] Solicitud de Serafín Ochoa de Zabalegui Goñi, militar retirado, y Pedro María Vidaurreta (2 de noviembre de 1822)
- [97] Petición de Juan José María López y José María Chavier, liberales de Estella (2 de noviembre de 1822)
- [98] Manuel Martínez de Morentin, miliciano, escritor y profesor (3 de noviembre de 1822)
- [99] Cinco liberales de Tudela piden al general Torrijos que sustituya a la mayoría de los regidores de la ciudad por realistas (5 de noviembre de 1822)
- [100] Exposición de Juan Antonio Abadía, militar retirado, y de otros seis milicianos de Estella (6 de noviembre de 1822)
- [101] Tadeo Aldea Lanz, militar (29 de diciembre de 1822)
- [102] Proclama de la Diputación Provincial de Navarra (31 de diciembre de 1822)

- [103] Las trágicas vicisitudes de los hermanos Orio Castañares (diciembre de 1822)
- [104] Una columna al mando de Fermín Leguía en Valcarlos (diciembre de 1822)
- [105] Oficio del alcalde constitucional de Valcarlos al jefe superior político de la provincia de Navarra (10 de enero de 1823)
- [106] Fermín Leguía Fagoaga, militar (13 de enero de 1823)
- [107] Comunicado de Miguel Gastón, comandante del cantón militar de Baztan (24 de enero de 1823)
- [108] Exposición de Estefanía Esteban (31 de enero de 1823)
- [109] Noticia de una acción de guerra en Valcarlos (6 de febrero de 1823)
- [110] Ramón Zugarramurdi Arozarena, militar (8 de febrero de 1823)
- [111] Francisco Moriones Zabaleta, militar (28 de febrero de 1823)
- [112] José Fermín Conget, militar (febrero de 1823)
- [113] Oficio de la Diputación Provincial al general Francisco Ballesteros (15 de marzo de 1823)
- [114] Fausto Galdeano Marichalar, propietario y político (20 de marzo de 1823)
- [115] Florencio Olave Mariezcurrena, militar (abril de 1823)
- [116] Francisco Vicente Irañeta Artieda, militar (mayo de 1823)
- [117] Juan Gabriel Jabat Arnal, militar (25 de julio de 1823)
- [118] Joaquín de Pablo Antón *Chapalangarra*, militar (21 de agosto de 1823)
- [119] José María Lazcano Garaicoechea, miliciano (3 de septiembre de 1823)

Procesados por adhesión al sistema constitucional

- [120] Lista de procesados de Pamplona (nueve mujeres) (1824)
- [121] Lista de procesados, en su mayor parte, vecinos de Cascante (1824)
- [122] Lista de procesados, la mayoría de Pamplona (cuatro mujeres) (1824)
- [123] Lista de procesados de Estella (dos mujeres) (1824)
- [124] Lista de procesados de varias localidades (quince mujeres) (1824)
- [125] Lista de procesados de varias localidades, algunas de la Ribera (tres mujeres) (1825)
- [126] Lista de procesados de Viana, Villafranca, Bera, Aoiz y Azagra (1826)

Addenda

- [127] Pedro Etuláin, comerciante, miliciano (junio de 1834)
- [128] José Ugalde Garralda, militar (2 de julio de 1834)
- [129] Mateo Arizu, militar y miliciano (11 de mayo de 1836)
- [130] Victoriano Esáin, funcionario y político (14 de octubre de 1836)

- [131] Juan Esteban Alemán Elía, militar (1836)
- [132] Dámaso Grez Sarasa, militar (31 de marzo de 1838)
- [133] Cosme Martínez de Ubago Martínez de la Fuente, militar (1840)
- [134] Manuel Sanzol Felipe, militar (21 de marzo de 1841)
- [135] Ramón Corres Bedia, militar (20 de junio de 1841)
- [136] Martín Laquidáin Muruzábal, militar (27 de junio de 1841)
- [137] Milicianos de Pamplona condecorados con el Diploma de 1823...
(noviembre de 1841)
- [138] José María Aldaz, comisario de guerra (1 de diciembre de 1841)
- [139] Santos Ayerra Turrillas, militar (17 de diciembre de 1841)
- [140] Juan Ignacio Noáin Erdozáin, militar (31 de diciembre de 1841)
- [141] Esteban Mariano Sanz Salboch, militar (diciembre de 1841)
- [142] Ramón Arlegui Arlegui, militar (31 de diciembre de 1842)
- [143] Isidoro Iracheta Labarga, militar (1 de enero de 1843)
- [144] Isidro Ramírez Burgaleta, abogado, miliciano (1847)
- [145] José Albéniz Bearin, militar (3 de octubre de 1848)
- [146] Javier Pietas Villanueva, militar (2 de octubre de 1854)
- [147] Hipólito Inda Aríztegui, miliciano y militar (20 de octubre de 1854)
- [148] José Unciti Gaztelu, militar (25 de noviembre de 1855)
- [149] Juan Laquidáin Muruzábal, militar (18 de octubre de 1856)
- [150] Matías Solchaga Bailós, militar (11 de noviembre de 1858)

Prólogo Navarros de bien

El comodoro inglés Lord John Hay, terminando el año 1839, informaba a su superior en el Almirantazgo de sus gestiones mediadoras entre cristinos y carlistas. Impresionado por la unanimidad que advertía en la opinión en torno a los fueros, apuntaba que a aquellos pocos que los miraban con indiferencia, por la rigidez de sus principios o por sus intereses personales, se les consideraba «vascongados bastardos» por sus paisanos. Determinadas ideologías políticas o de otro signo y cualquier situación de hegemonía cultural tienden a apropiarse por completo del Nosotros de un lugar y a expulsar inmediatamente del mismo a cuantos no comparten o comulgan con sus creencias, ahora elevadas a fe y signo identitario. Algunas llegan incluso a asociar los pensamientos o impresiones colectivas con las geografías, como si la quietud casi eterna del territorio se pudiera corresponder con el dinamismo de la historia. Así, naturalizan una idea y la adjudican a un espacio, robando la pertenencia al mismo a cuantos no la comparten. El estereotipo se eleva a dogma y el lugar –y con él todos sus naturales de bien– se asocia para siempre a una manera de ser y de pensar. Los vascongados del tiempo del comodoro Hay debían ser todos fueristas, católicos y moderados en todo, al punto de que a los que no lo fueran tampoco se les tenía por vascongados decentes.

A veces se habla de la superioridad moral de una cultura política respecto de otras. Posiblemente sea un discurrir errado, entre otras consideraciones. Pero sí está claro que hay culturas políticas inferiores, tanto en su arquitectura intelectual como en su consideración del ser humano que las piensa. Todas aquellas que suponen que el individuo es deudor de cualquier comunidad

son inferiores a otras, por lo menos en el tiempo de la Modernidad, en ese que cada día que pasaba era menos suyo. En la época de la providencia, del ciclo natural típico del Antiguo Régimen biológico, posiblemente lo normal sería ser «de derechas» (*avant la lettre*, eso sí). El gobierno de la naturaleza era completo, en las posibilidades materiales, en su dependencia, en sus limitaciones, en su cosmovisión y en las «ideologías» que se podían derivar de semejante rutina. Cuando alguien reivindicó con fortuna la posibilidad de que el ser humano alterara ese devenir, todo se vino abajo. Desde ese día las diferentes visiones del mundo entraron en liza.

En esa tesitura, algunos se negaron ontológicamente al cambio, rechazando por definición cualquier posibilidad de que el individuo pudiera alterar la rutina, imprimir una novedad en la eterna revolución de los astros, dar lugar a una revolución en la tierra. Cada país tuvo sus contrarrevolucionarios. Aquí se llamaron sucesivamente realistas y carlistas en el siglo XIX. Su abundancia en algunas regiones, como las vascas y navarra, facilitaron que se tomaran por naturales esas ideas, propias del terreno. Consecuentemente, a partir de ahí se desplegó el lenguaje que forja la ideología dominante: los reaccionarios eran los naturales y sus contrarios, liberales de cualquier jaez, los ajenos y los menos (porque si fueran muchos, aquello sería un sindiós y esta teoría no se sostendría). De sobra sabemos que todo era construcción, propaganda: que no hay correspondencia ninguna entre historia y geografía, mucho menos fosilizada, y que no hay ideologías propias y ajenas a cualquier lugar. El problema es que después de aquellos carlistas vinieron otros «istas» a reiterar la especie, con tanto éxito como aquellos... y con los mismos argumentos. Hoy vivimos en el País Vasco y Navarra otra situación en la que los dueños de la ideología dominante pretenden hacernos creer que aquí siempre se ha creído en lo mismo y que, quienes no lo hicieron y no lo hacemos, pertenecemos a una condición diferente a la genuina de los naturales de estas dos regiones.

Para asentar esas falsedades hay que esculpir la tradición histórica y hacer desaparecer en lo posible de la misma a los correspondientes bastardos. En el caso navarro –y, por extensión, vasco– estos han sido los liberales. No solo porque contendieran contra los reaccionarios, sino porque representaban por sí mismos el mal absoluto contra el que aquellos se alzaban: la pérvida idea de la autonomía de los individuos. Generaciones de cronistas, escritores y hasta historiadores han labrado esa continuidad de la reacción en Navarra y esa ajenidad ontológica del pensamiento progresista. Por pasiva, el liberalis-

mo navarro se antoja así un oxímoron, un imposible histórico. Y, sin embargo, nada de eso es cierto. Aun reconociendo la superioridad en número e influencia de la reacción en estas tierras, no cabe duda de que desde el principio del tiempo contemporáneo los liberales navarros han tenido asiento en plaza. Y después de ellos los progresistas, los demócratas, los republicanos, los socialistas, los libertarios, los comunistas y cualquier filosofía política confiada en las posibilidades de la libertad individual y de la ciudadanía política.

Por aquí prospera el dicho de que lo que no tiene nombre no existe. Resulta tan infantil como eficaz, porque se limita a ocultar mediante el silencio cualquier realidad que resulte incómoda, consiguiendo así que esta desaparezca de facto a los ojos de las personas. En ese sentido, rescatar a los liberales que han sido en Navarra, sus decires y pensar, sus expresiones, su épica extraordinaria, es tarea que dignifica a esta tierra porque le devuelve la realidad de su pasado, inevitablemente plural en su condición política e ideológica. De manera que no exagero si afirmo que Ángel García-Sanz Marcotegui, catedrático de Historia Contemporánea en la Universidad Pública de Navarra, es un adalid de la cruzada (*sic*) por asentar una historiografía rigurosa y seria en un lugar tan acechado por las creencias, desde antiguo, como es este. Lleva decenios rescatando historias de progresistas navarros, poniéndoles cara y ojos, escribiendo sus historias personales para que así cobren vida y pasen a formar parte del escenario natural de su tierra. De liberales perdidos en la Francesada a ugetistas asesinados en cunetas, pasando por excomulgados, redactores de panfletos, compañeros de Durruti o prudentes republicanos empujados al exilio. Todos los «malos navarros» han pasado por sus manos y al ganar en vida narrada han conquistado su sitio en el lugar.

En esta ocasión nos trae un ciento y medio de testimonios de liberales navarros en el crucial trienio que gobernaron entre 1820 y 1823. Un tiempo denso y corto, padre, para bien y para mal, de tantas ilusiones como decepciones entre un elemento popular que podía haber proporcionado el suelo de masas que siempre le faltó al liberalismo hispano. Pasan por las páginas que van a continuación biografías de individuos, declaraciones y proclamas, himnos y cartas personales, sermones y juramentos, polémicas y exposiciones, alocuciones, episodios... todo tipo de expresiones del vivir, sentir y pensar de aquellos hombres y mujeres adeptos en su pluralidad a la idea liberal. Y lo hace presentándolos en todo tipo de escenarios, huyendo otra vez de estereotipos geográficos, más allá del reconocimiento inevitable de la abundancia

reaccionaria en la Tierra Media. Combate así la desmemoria forzada por las ocultaciones, compañera inevitable y abrupta de los lugares comunes. Mucho liberal desapareció de un hipotético futuro al ver quemado su nombre en la pira justiciera: el sino de la víctima, su castigo injusto y su obligado olvido. Con todo, la pericia, paciencia, laboriosidad y empeño de Ángel García-Sanz, probadas tantas otras veces antes, nos trae un cúmulo de información realmente abrumadora y capaz de poner un provisional punto final a la afirmación sostenida por él y por otros autores de que el liberalismo y los liberales tuvieron su protagonismo en tierras navarras.

Un trabajo que, además, aporta a otro debate tan caro a Ángel: el de las complejidades de los procesos de nacionalización en el lugar, derivadas de la presencia de un factor local —el navarrismo—, muy potente, dinámico y cambiante en sus manifestaciones y en sus conexiones con otros proyectos nacionalizadores que operan en el territorio (el español y el vasco). Un tema que ya estudió en su día y que le ha proporcionado tanto reconocimiento intelectual como expresiones de inquina por quienes ahora pretenden asentar otro nuevo estereotipo falso: el de una supuesta tensión entre una eterna alma navarra localista y un Estado español perenne. Vamos, la milonga nacionalista vasca, transmutada en los últimos años en navarrismo vasquista. Otra de buenos y malos, blancos y negros, oprimidos y opresores, propios y ajenos.

Al contrario, García-Sanz no se mueve del precepto de la problematización que debe regir el buen trabajo historiográfico. De manera que rescata a liberales de hace casi dos siglos y les pregunta sobre su idea de España y acerca de cómo la hacen convivir, cuando esta empezaba a aparecer como una propuesta nacional, con la acendrada identidad de su localismo. Un asunto nada fácil si uno asume las preguntas inevitables y, como decía, no devuelve el debate a la dicotomía cómoda y estéril (aunque muy útil para el regate corto que preside la política presente). ¿Cuál era el españolismo de los liberales navarros? ¿Era su navarrismo competitivo o cooperativo con este? ¿Qué valores presidieron sus anhelos: los locales o los universales? Cuestiones estas que se abordan a partir de la información que aquí se presenta. Aún más: que se pueden desarrollar en estudios posteriores porque aquí se ofrece en bruto mucha fuente primaria susceptible de ser nuevamente tratada por sucesivos estudiosos.

Finalmente, el autor nos advierte de la omnipresencia de la guerra a la hora de explicar adecuadamente los procesos de, al menos, el periodo que

aquí estudia. De la contienda contra la invasión francesa a las guerras carlistas o a las violencias que protagonizaron los realistas y luego sus grandes apoyos exteriores, la confrontación abierta entre proyectos políticos es crucial para entender los decenios de nuestra contemporaneidad. La violencia política, precisamente, es el marco de estudio en el que se integra este trabajo. Exactamente, el proyecto patrocinado por el anterior Ministerio de Economía y Competitividad (HAR2014-51956-P) denominado VIOPOL («Violencia política, memoria e identidad territorial. El peso de las percepciones del pasado en la política vasca») y que tengo el honor de codirigir con el profesor Ander Delgado Cendagortagarza.

En resumen, otra vez una muestra del saber hacer de un historiador laborioso, inteligente y prolífico, capaz además de meterse, incluso cuando aborda tiempos relativamente lejanos, en el centro mismo de los debates en los que está implicada la Navarra de hoy. De nuevo demuestra que la historia no acude solícita a proporcionar las respuestas de nuestras preguntas presentes, pero sí que, si hay buen juicio, permite alumbrar esas cuestiones con la suficiente abundancia de datos como para no caer en respuestas facilonas y oportunistas. Los liberales navarros de ayer existieron y tuvieron mucha más presencia y trayectoria de lo que se ha escrito hasta ahora y de lo que sostiene la creencia del ciudadano común. Del revés, el pensamiento reaccionario, tradicionalmente tan potente en la realidad navarra, no se ha desvanecido como por ensalmo en esta provincia tan industrial y moderna como tenemos hoy. En la historia las cosas suceden agolpadamente, sin control, pero las profundas corrientes subterráneas se mueven con lentitud y se transforman con la exigencia de mucho, mucho tiempo. El empeño no es, por eso, dejar claro que aquí también estuvieron «los nuestros»; el asunto es otro: demostrar con datos fehacientes que aquí hubo la misma diversidad de opiniones que en cualquier otro lugar. Eso sí, con sus particulares medidas.

Antonio Rivera

Universidad del País Vasco/
Euskal Herriko Unibertsitatea